

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS - CONSEJO DE POLICÍA

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

13/12/2023

Madrid a 15 de diciembre de 2023

Nuestro vocal suplente por la Escala Básica en el Consejo de Policía, Antonio Flores Escamilla, a través del presente pone en conocimiento de todos nuestros afiliados en Andalucía, que, en la mañana del 13 de diciembre de 2023, tuvo lugar la reunión extraordinaria de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo donde participamos y presentamos los siguientes requerimientos escritos.

3/ Conducciones interurbanas.

Normas generales comunes a todas las conducciones" se recoge:

- A) Los traslados se deben realizar de forma que se respete la dignidad, derechos e integridad física de los internos y funcionarios, **garantizando la seguridad de la conducción.**
- B) Los internos normalmente se conducirán de día y **en vehículos celulares con la escolta** de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que en cada caso se estime procedente, **según número y peligrosidad de los conducidos.**

Solicitamos que se articule un protocolo de actuación igual que se ha realizado para el traslado en vía marítima o aérea, para que este servicio se pueda realizar con las debidas garantías de seguridad.

Y que se dote de las partidas presupuestarias pertinentes para la liberación de servicios extraordinarios y la realización de los mencionados servicios, sin que se merme los efectivos mínimos de las plantillas.

Por último, se designe las unidades adecuadas para la realización del mencionado servicio, ya que en la actualidad se están utilizando radiopatrullas, enmarcados en los servicios de prevención de la delincuencia.

Sindicato Unificado de Policía